

# Ayuso lanza una aceleradora para inversiones de más de 10 millones

**INICIATIVA/** Madrid aprueba hoy una 'Aceleradora de inversiones' para facilitar la llegada de nuevas empresas. Se primarán los proyectos con un mínimo de inversión o que generen al menos 50 empleos.

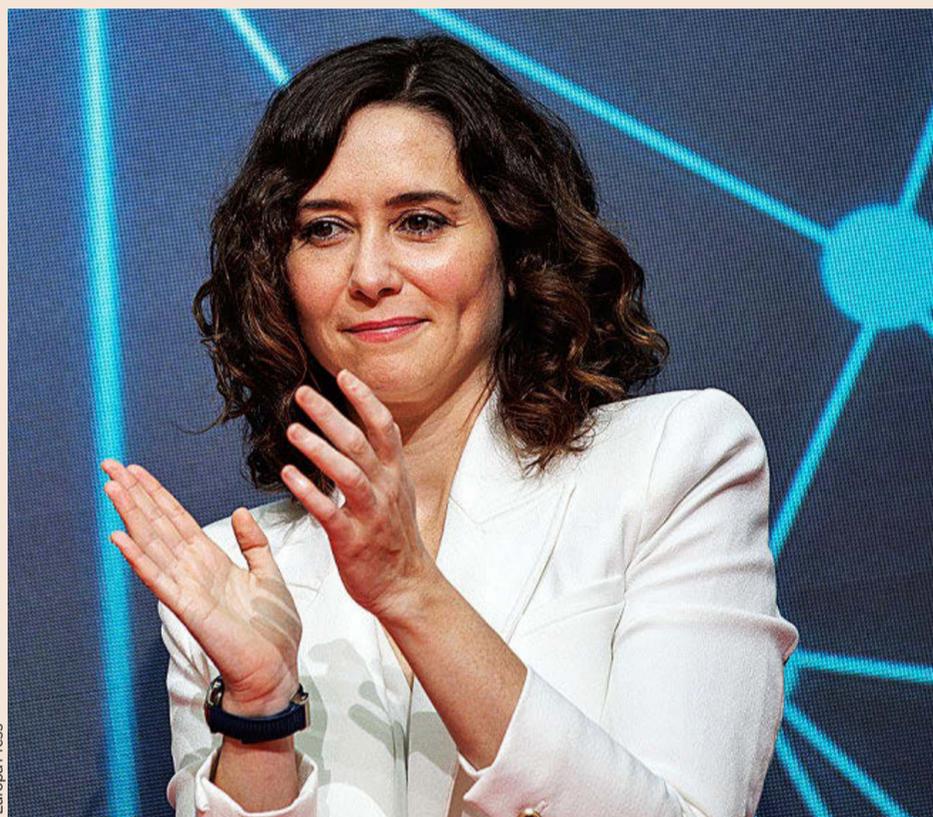
J. Díaz. Madrid

El gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso encara la recta final de la legislatura (la Asamblea de Madrid se disolverá a principios de abril con vista a los comicios autonómicos del 28M) con el pie en el acelerador y el foco puesto en la captación de nuevas inversiones que impulsen la economía de la región. Lo hace en un contexto en el que el crecimiento se está viendo lastrado por las consecuencias de la guerra en Ucrania, pero también ante la amenaza que supone para la Comunidad el nuevo impuesto a la riqueza aprobado por el Gobierno, que, según el ejecutivo madrileño, no solo puede ahuyentar a miles de inversores y grandes contribuyentes, sino que además puede inhibir la llegada de nueva inversión extranjera en hasta 1.600 millones de euros anuales. Con este telón de fondo, la Comunidad de Madrid lanzará este mismo mes una *Aceleradora de inversiones* "para facilitar la llegada de grandes proyectos empresariales a la región y agilizar el inicio de sus actividades". El nuevo instrumento, que según el gobierno regional no supondrá ningún coste adicional para las arcas regionales, primará aquellas inversiones que supongan la creación de más de 50 empleos con contrato indefinido o cuya inversión no inmobili-

aria supere los 10 millones. Estos proyectos se considerarán prioritarios y, a través de la nueva aceleradora, "se reducirán de forma sustancial los plazos de tramitación ordinarios para que puedan comenzar sus actividades lo antes posible", señalan fuentes del gobierno madrileño.

La generación de puestos de trabajo o el importe mínimo de la inversión serán los dos grandes requisitos, pero no los únicos, para transitar por esa pasarela rápida hacia la implantación de negocios de cierta envergadura en Madrid. La nueva *Aceleradora de inversiones*, que dependerá de la Consejería de Economía y Hacienda que encabeza Javier Fernández-Lasquetty, también valorará aspectos como el impacto en la cadena de valor, la apuesta que el futuro inversor haga en I+D+i o la calidad de los empleos que se creen. A través de esta nueva herramienta, el ejecutivo regional se compromete a atender las solicitudes en menos de treinta días. En caso de que reciban un informe favorable, su tramitación se realizará por el procedimiento de urgencia, "lo que permitirá reducir los plazos al máximo legal posible".

El gobierno de Díaz Ayuso quiere que la nueva aceleradora esté operativa este mismo mes de marzo. Para ello, su Consejo de Gobierno dará



Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid.

hoy luz verde al decreto que regulará su creación y funcionamiento, texto que se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su posterior entrada en vigor.

La política económica del gobierno madrileño pivota desde hace años en torno a la libertad comercial y de horarios, un modelo de baja fiscalidad y la gradual eliminación

de trabas burocráticas que favorezcan la atracción de capital y talento tanto nacional como extranjero. "La captación de inversiones supone una fuente de creación de empleo, de generación de valor añadido, de dinamismo empresarial y, en última instancia, el mejor escudo social", señala el proyecto de decreto que aprobará hoy el gobierno madrileño.

En este contexto, en el que "las trabas administrativas constituyen uno de los principales obstáculos para el impulso de la competitividad empresarial", reza el texto del decreto, la Comunidad de Madrid ha situado entre sus prioridades aligerar en la medida de lo posible esa maraña burocrática (las CCAA generan cada año alrededor de 800.000 páginas de nueva re-

**El ejecutivo regional promete reducir "de forma sustancial" los plazos de tramitación**

gulación). Así, el pasado mes de octubre entró en vigor en la región la ley de Mercado Abierto, norma con la que el gobierno de Ayuso abrió Madrid a empresas y autónomos de toda España, permitiendo que compañías de todo el país puedan operar libremente en la región sin necesidad de solicitar licencias adicionales y cuyo objetivo es, precisamente, avanzar en la eliminación de trabas burocráticas y regulatorias. A esta ley se suman otras iniciativas puestas en marcha en los últimos meses, como la línea abierta contra la hiperregulación, destinada a identificar barreras regulatorias que dificulten el desarrollo de negocios en la región.

La *Aceleradora de inversiones* a la que el ejecutivo madrileño dará hoy el pistoletazo de salida se enmarca en la estrategia de Ayuso de reforzar la captación de inversión y, al tiempo, minimizar el impacto que los nuevos tributos aprobados por el Gobierno puedan tener sobre Madrid como gran polo de atracción de capital extranjero: en 2021 atrajo 20.943 millones de euros, el 73% del total nacional y entre enero y septiembre del año pasado, datos más recientes disponibles, captó otros 14.533 millones, dos tercios del global en toda España.

En este contexto, la mandataria madrileña ha visitado en los últimos meses Reino Unido, Estados Unidos, Portugal, Francia, Italia, Bélgica o Israel en busca de nuevas inversiones.

## La creación de empresas en España cae un 1,9%

Carlos Polanco. Madrid

Por primera vez en más de una década, la creación de empresas encadena dos años consecutivos por encima de las 100.000. Tras una media anual de 94.000 entre 2013 y 2020, los años 2021 y 2022 cerraron por encima de este umbral aunque, eso sí, los datos de 2021 son mejores que los del pasado año. En ese sentido, el número de constituciones de empresas en el último periodo fue de 100.197, según los datos publicados ayer por el Colegio de Registradores, un 1,9% menos que en el cómputo de 2021.

En su informe que resume la actividad empresarial a lo

largo del pasado año, el Colegio asegura que "esta clara regeneración del tejido económico español en los últimos años, ayudado por el estímulo que suponen los importantes fondos europeos, ha mostrado su correlación con las empresas creadas, aunque el impacto de la guerra y la consecuente crisis energética han ralentizado claramente el crecimiento del PIB y han hecho descender ligeramente las empresas constituidas".

De forma coherente con el descenso en el número nacional, la mayoría de regiones registraron un número de creación de sociedades menor que en 2021. Sólo hubo tres ex-

cepciones: Baleares, donde se crearon un 10,3% más; Canarias, con un 4,8% más; y Comunidad Valenciana, con un ligero avance del 0,3%.

Detrás de los números positivos de estas regiones se encuentra la casi total recuperación del turismo, sobre todo si tenemos en cuenta que las tres comunidades tienen un sector muy potente: en 2022 sumaron la llegada de 34 millones de visitantes extranjeros.

**Desciende en todas las regiones salvo Baleares, Canarias y la Comunidad Valenciana**

ros. En el extremo contrario protagonizaron los mayores descensos Navarra, de un 14,9%; Murcia, del 12%; y Asturias, del 10,3%. Madrid y Barcelona, que fueron las que más empresas crearon, bajaron aun así un 3,1% y un 1,3%, respectivamente. En lo relativo a sectores, hay cuatro en los que se crearon más empresas que en 2021: turismo, hostelería, construcción y actividades inmobiliarias, de forma consecutiva con la mejora de la actividad de los viajes y el mercado inmobiliario.

Igualmente llamativo es el dato de extinción de sociedades, con una tendencia distinta a la creación de las mismas.

Porque, si desde 2013 las constituciones de sociedades habían sido relativamente estables hasta su salto en 2021, lo que han hecho las extinciones ha sido crecer paulatinamente, aunque con algún punto de dientes de sierra, desde 2010. Así, el pasado año marcó su récord histórico, con 37.221, un 9,5% más que durante el periodo anterior, que en su momento también había sido de récord. De este

**La extinción de sociedades supera ya las 37.000 y se sitúa en su dato máximo histórico**

modo, la proporción entre sociedades constituidas y disueltas se situó en un 37,2%: "Antes de la crisis de 2008 este porcentaje se situaba alrededor del 10%", subraya el informe. La mayor variación anual de extinción de sociedades por regiones se dio en Madrid, con un 18%; Andalucía, con un 13,2%; y Canarias, con un 12,9%.

El informe de Registradores recoge también que se produjeron 5.248 concursos de acreedores en 2022, un 11,3% más que el periodo anterior y el dato más alto desde 2014. En los últimos años, el récord fue en 2013, cuando se llegó a los 8.037 concursos.